Desde programas sociales hasta educación, los temas

Suman con AMLO 55 artículos de la Carta Magna reformados

maritza.perez@eleconomista.mx

I presidente Andrés Manuel López. Obrador, de la mano de More-₄ na, PVEM y el PT, ha impulsado en lo que va su mandato 25 reformas Iniciativas de partidos constitucionales.

suman, en esas reformas, 55 artículos de la Carta Magna modificados, según el seguimiento que lleva del tema la Cámara de Diputados.

Para el período similar de Enrique Peña Nieto, se habían reformado unos 70 artículos

como lo había prometido en campaña, el 13 de diciembre de 2018 el mandatario presentó su primera iniciativa de reforma constitucional en materia Educativa, y con la cual derogó las normativas lares, además de plantear las bases para realizadas por su antecesor.

En agosto de 2019, el mandatario mandaría al Congreso otra iniciativa de reforma para imposibilitar la condonación de contribuciones a los deudores fiscales, a fin de inhíbir tratos preferenciales a las empresas.

Posteriormente, en noviembre de 2019 propuso las más importantes de sus reformas: Crear la Secretaría de Bienestar y plasmar en la constitución la pen- Oposición sión para adultos mayores y personas con discapacidad, así como las becas para los estudiantes de todos los niveles escolares en famílias en condiciones de pobreza.

Para febrero de 2020, López Obrador envió al Congreso una reforma a los artículos 108 y 111 de la Constitución con el fin ampliar las causales por las que se puede eliminar el fuero al presidente de la República, incluida la traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser juzgado cualquier ciudadano común.

Tan sólo dos días después, también remitió una iniciativa de reforma para fortalecer al Poder Judicial Federal.

Con lo anterior, hasta la fecha, se han promulgado cinco reformas constitucionales a propuesta del presidente.

En lo que va del mandato de AMLO En el Congreso de la Unión, las y los legisladores de Morena y sus aliados (PVEM y PT) integrantes de la LXIV Legislatura, lograron impulsar 20 modificaciones a la Constitución.

De estas reformas constitucionales, destacan la creación de la Guardia Nacional, la ampliación de delitos merece-A pocos días de llegar al poder y tal dores de prisión preventiva, entre ellos el robo de hidrocarburos, actos de corrupción y delitos electorales.

El establecer el procesos de Revocación de Mandato, las consultas popugarantizar la paridad de género a lo largo de los tres poderes de la Unión.

Asimismo, se plasmó en la Constitución el reconocimiento de las personas afrodescendientes, la eliminación de las llamadas partidas secretas en el PEF y establecer que los servicios de seguridad privada serán auxiliares de la seguridad pública en las entidades federativas y municipios en emergencia o desastres.

Tras la conformación de la alianza Va por México, en septiembre del 2021, no se ha aprobado ninguna reforma constitucional en el Congreso e incluso, el mandatario mexicano sufrió un revés con el rechazo de su reforma en materia eléctrica.

Mientras que se mantienen en vilo dos grandes proyectos legislativos: una reforma electoral, para disminuir el financiamiento público a los partidos y reducir el número de legisladores federales.

Además de una reforma constitucional a la Guardía Nacional, para que sus labores sean integradas al Ejército. (Con información de Redacción)



En el periodo similar del sexenio de Enrique Peña Nieto, según el seguimiento que lleva la Cámara de Diputados del tema, se habían reformado unos 70 artículos de la Constitución.



Los partidos

opositores de Va por México (PAN, PRD y PRI) han anunciado que se opondrán a cualquier enmienda a la Carta Magna, hasta el 2024, impulsada por el Ejecutivo federal.

FOTO: ESPECIAL